

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 553
RETIRO, 16 FEB. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- El Artículo 4 letra I) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de realizar actividades de interés común en el ámbito local.
2.- La asistencia de Parlamentarios, seremis, jefes de servicio, gobernadora y autoridades locales.

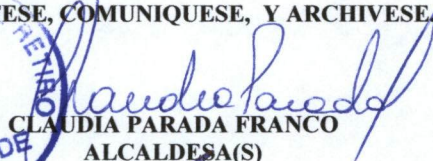
DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la actividad municipal denominada "inauguración Proyecto de entubamiento Canal Retiro" sectores de Santa Isabel y Los Robles, a realizarse el día 17 de Febrero del 2012, en los sectores mencionados.

2.- **IMPUTESE**, al ítem 22-12-003-000-001, Gastos de representación del presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$ 118.000.- (Ciento Dieciocho Mil pesos), para la adquisición de bebidas y jugos para la atención de autoridades.

3.- **DISPONGASE**, Vehículo, equipo de amplificación y del funcionario Sr. Julio Sánchez Lara, para la operación del sistema de audio y sonido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDESA(S)


LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Oficina Partes
- Tesorería
- Archivo Admun

CPF/LCV/WQA